

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2024-3381



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de Ingreso: 17-10-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 06-01-2025

Folio: 2024-3381

Certificado de Ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TANIA TATIANA GAYTAN DELGADO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-420-098-00017-00-0000

Propietario: TANIA TATIANA GAYTAN DELGADO

Domicilio: CALL 49 (SILVESTRE TERRAZAS) 52 COLONIA NUEVO TRIUNFO

Se le concede permiso por el tiempo de 24 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE ENERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	138.30	0.00	0.00		7,507.62
1990340	REVISION DE PLANOS	1	138.30	0.00	0.00		300.30
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	138.30	0.00	0.00		750.76
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	138.30	0.00	0.00		600.61
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	121.50	0.00	0.00		2,638.25
1990311	BANQUETAS	1	59.90	0.00	0.00		650.33
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	59.90	0.00	0.00		195.10
1990320	DEMOLICIONES	1	37.00	0.00	0.00		321.37
1990340	REVISION DE PLANOS	1	37.00	0.00	0.00		80.34
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	37.00	0.00	0.00		80.34
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	37.00	0.00	0.00		32.14
TOTALES			767.20	0.00	0.00		\$ 13,157.16

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.



[Signature]

[Signature]

1950 MANUEL VELAZQUEZ MONTOYA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA, EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-01-2025 11:13:26

Dirección: null

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

302c02146073d8c088906e45c4bb17e071281efcaee8201f0214010048f3c8b517d3ae1f3e20251090f38ebdb6b1